



PROVINCIA DE BADAJOZ
AYUNTAMIENTO DE MONTIJO
SECRETARÍA

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Formuladas en la reunión mantenida por la Mesa General de Negociación de este Ayuntamiento el día 31 de Enero de 2.019 una serie de alegaciones contra las Bases aprobadas para regir el proceso selectivo para la contratación de un ARCHIVERO/A, mediante el sistema de concurso-oposición, aprobadas mediante Decreto de esta Alcaldía n.º 2019-0051, de fecha 19 de Febrero de 2.019, y en el uso de las atribuciones que me confiere el apartado primero del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local de 2 de Abril de 1.985, HE RESUELTO:

PRIMERO.- APROBAR la PARALIZACIÓN del procedimiento selectivo para la contratación de un ARCHIVERO/A, mediante el sistema de concurso-oposición, actualmente en trámite.

SEGUNDO.- ESTUDIAR la redacción de unas nuevas Bases de Selección conforme a las indicaciones expuestas por la Mesa General de Negociación del personal Municipal.

TERCERO.- PUBLICAR este Decreto, para su conocimiento por parte de todas las personas interesadas, en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial y página web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE